

CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 19-98

En Concepción, JUEVES 17 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, en su calidad de Ministro de Fé; y el Abogado Jefe de Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

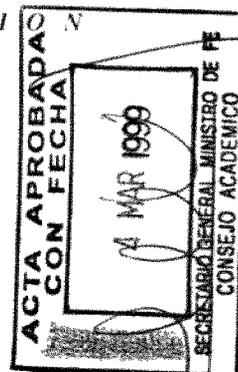
ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; EL SO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

Alumno Sr.: Gustavo Pinto Cruz, Presidente de la Federación de Estudiantes.

Excusas Sres. : Eduardo Holzapfel Hoces, Facultad de Ingeniería Agrícola y Ricardo Merino Hinrichsen, Facultad de Agronomía.

TABLA

1. ACTAS.
2. CUENTA.
3. EVALUACION PERSONAL ACADEMICO INSTITUTO GEA.
4. PROPOSICION PROFESOR EMERITO.
5. PRESENTACION PRESUPUESTO PRELIMINAR, AÑO 1999.
6. VARIOS.



Se abre la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

1.a) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 16-98 de 19.11.98.

El Decano Sr. Zambrano, para aclarar en el punto 8.2 respecto a la invitación realizada a los Sres. Decanos para la presentación del proyecto Mural "Historia de la Minería Chilena".

El Sr. Rector expresa que se modificará el acta en el sentido indicado.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 16-98 de 19.11.98, con la modificación antes señalada.

1.b) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 17-98 de 26.11.98.

El Decano Sr. Pérez (Rubén), respecto al tema de aranceles, hace presente que accede al alza, solicitando que ésta esté vinculada al otorgamiento de mayores recursos que le permitan incrementar el plan de desarrollo de su Facultad.

El Decano Sr. Quadri, para señalar que en el punto de Retiros Pactados, donde aparece el programa de pagos debe decir : " un sueldo bruto por los primeros 20 años servidos a la Universidad, pago de un 60% por los 10 años siguientes a los 20 primeros y el pago de un 40% del sueldo bruto por los años consecutivos siguientes".

El Sr. Rector expresa que se modificará el acta en el sentido indicado.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 17-98 de 26.11.98, con la modificación antes señalada.



SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

2.1. Felicitación al Decano de la Fac. de Ciencias Biológicas.-

El Sr. Rector señala que el viernes pasado tuvo lugar la elección del Decano de la Fac. de Ciencias Biológicas, resultando reelegido el Sr. Sergio Mancinelli Pereda, quien inicia un nuevo período por 3 años.

2.2. Creación Grupo de Trabajo.-

El Sr. Rector informa la creación de un grupo de trabajo formado por 13 académicos, que abarca todas las áreas de la Universidad, la que estará encargada de elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico para esta Casa de Estudios. Además, agrega que este grupo operará junto con la Oficina de Estudios. Por otra parte, señala que se ha contratado los servicios de un especialista, don Alvaro de la Barra, profesor del Depto. de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, quien cooperará con el trabajo de esta comisión.

2.3. Fiesta de fin de año.-

El Sr. Rector informa que la fiesta de fin de año con fuegos artificiales en el Barrio, no se realizará este año porque la Universidad no está en esta ocasión en condiciones de asumir costos por esta actividad. Aclaró si que colaborará con la Municipalidad de Concepción, con un monto de \$2.000.000.- para la fiesta que la Municipalidad organizará en la Plaza España.

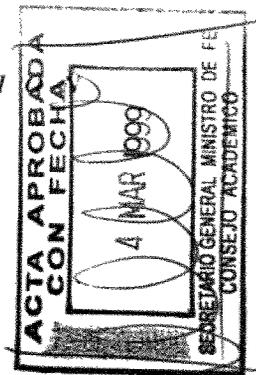
2.4. Inauguración Centro de Formación Técnica de Lota.-

El Sr. Rector expresa que el viernes 18 de diciembre se inaugurarán las dependencias del Centro de Formación Técnica con la asistencia del Ministro de Educación y el Ministro de Economía. Solicita a los Decanos que asistan a dicha inauguración.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre los temas de la Cuenta u otros que quisiera agregar algún Decano.

El Director General del Campus Chillán, Sr. Santa María, para informar que la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados va a visitar el Campus Chillán. El programa contempla reuniones con las Facultades, con el Consejo del Campus y espacios de discusión con la Asociación de Agricultores, con la Cámara de Comercio. Agradece al Sr. Rector su participación en esta iniciativa que sin duda les permite mayor vinculación con el área agropecuaria.

El Vicerrector, Sr. Figueroa comenta que recibió la visita del Dr. Luis Eduardo González, asesor del Ministerio de Educación. Además, señala que sostuvo una reunión con las autoridades de la Universidad, y en especial, con los Jefes de Carrera, para orientar el desarrollo, impacto y acreditación de las carreras. Por otra parte, informa que junto con la Sra. María Inés Solar R.,



Directora de Docencia están visitando las carreras para tener una visión más actualizada de la situación en que se encuentran y que se informará al Consejo más adelante.

La Decano Srta. Mora, respecto al punto 2.2, señala que sería interesante que los Decanos supieran, cuáles son las horas que van a tener que asignar a este trabajo los académicos que forman esta comisión.

El Decano Sr. Alegría, da a conocer diversas actividades contempladas para el mes de enero en su Facultad, en relación al proyecto de Formación inicial de Profesores y otros.

El Decano Sr. Saavedra (Juan), para comprometer una mayor participación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en este grupo de trabajo y en el Plan de Desarrollo Estratégico.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Larraín, informa detalladamente las conversaciones que ha tenido con los Sindicatos, referente al Convenio Colectivo y la posibilidad de renegociar los diferentes aspectos principales del mismo.

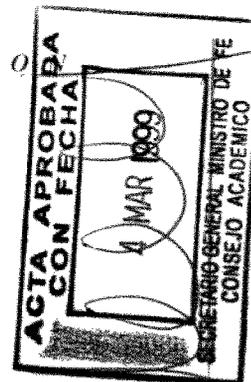
2.5. Comisión Fácil Despacho.-

El Sr. Secretario General informa que en el Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que fuera aprobado en fecha 19 de noviembre en este Consejo y que contiene el texto refundido de dicho Reglamento, se hace necesario introducir una nueva modificación al mismo y por ello, es que el Consejo Directivo de esa Facultad, en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre acordó la rectificación de éste, en el sentido de establecer una nota mínima de presentación a examen en la temporada ordinaria y no la extraordinaria que se había planteado en el Reglamento principal.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen en este punto los Decanos Sres. Mancinelli y Zambrano haciendo consulta al Decano sobre la nueva modificación al Reglamento.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la modificación al Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**TERCER PUNTO : EVALUACION PERSONAL ACADEMICO INSTITUTO GEA (Geología Económica Aplicada).**

El Sr. Rector señala que la comisión de evaluación es generada por el Consejo Directivo de la Facultad respectiva y que luego de ello le corresponde intervenir al Consejo Académico. Agrega que la dificultad que aquí se produce es que el GEA carece de Consejo Directivo y que para dar solución a ello el Vicerrector dará a conocer una propuesta, respecto a las Comisiones de Evaluación del Instituto GEA.

El Vicerrector, Sr. Figueroa, explica detalladamente la situación en que se encuentran los académicos de dicho Instituto, sometiendo a consideración del Consejo Académico el aprobar la constitución de una comisión ad-hoc constituida en carácter transitorio, toda vez que quedaría resuelto el tema de un modo definitivo en la nueva reglamentación que se encuentra en estudio. Luego se refiere a los nombres de los académicos que integrarán la citada comisión. Da lectura a un proyecto sobre esta materia.

En este punto intervienen los Decanos Sres. Carrasco (Franklin), Saavedra (Carlos), y Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Larrain, quienes formulan diversos comentarios, alcances e interrogantes con respecto al procedimiento de evaluación propuesto.

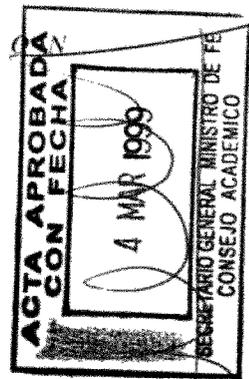
Sobre el tema el Decano Quadri indica que el Consejo Consultivo del GEA ha analizado el tema y ha considerado que sea la comisión de evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas por contar con un Depto. de Ciencias de la Tierra, quien efectúe la evaluación, con los mismos parámetros con que se evalúan a los geólogos de dicho Departamento.

El Sr. Rector, por su parte expresa que la Comisión de Evaluación debe tener la aprobación del Consejo Académico y atendido lo expuesto estima conveniente que sea la misma Comisión de la Fac. de Ciencias Químicas quien evalúe a los académicos del Instituto GEA en esta ocasión.

El Consejo Académico acuerda que la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas, evalúe a los académicos del Instituto GEA.

CUARTO PUNTO : PROPOSICION PROFESOR EMERITO.

El Sr. Rector señala que recibió nota del Vicerrector, Presidente de la Comisión Premios, la cual se entrega a cada uno de los Decanos y que se transcribe íntegramente al acta. El Sr. Rector solicita al Pro-Secretario General, don Marco Mosso H., que de lectura a la misma.



Concepción, diciembre 14 de 1998.

Señor Rector
don Sergio Lavanchy Merino
Presente

Señor Rector :

La Comisión Premios, asesora del Consejo Académico en la consideración de las diversas distinciones honoríficas propuestas para miembros de la comunidad académica, en reunión realizada el día viernes 11 del mes en curso, ha conocido la presentación hecha por la Facultad de Humanidades y Arte, en el sentido de otorgar el grado honorífico de Profesor Emérito al académico de dicha Facultad, Profesor Eduardo Meissner Grebe.

Esta Comisión ha estudiado los antecedentes del Profesor Meissner a la luz de las indicaciones contenidas en el reglamento, en trámite de decretación que regula el proceso de designación de Profesores Eméritos fijando las condiciones que deben reunir los postulantes a tal distinción fijando las condiciones que deben reunir los postulantes a tal distinción y, por unanimidad de sus miembros, se permite recomendar al señor Rector que tenga a bien proponer al Consejo Académico que don Eduardo Meissner sea designado Profesor Emérito de la Facultad de Humanidades y Arte.

La Comisión ha tenido en cuenta, en general, la larga y destacada trayectoria del profesor Meissner en la Universidad de Concepción, desde su nominación, en 1960, como ayudante en la Facultad de Odontología hasta su jubilación como Profesor titular del Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Humanidades y Arte en 1998, así como la proyección regional, nacional e internacional de su labor académica y creativa, lo que ha redundado en lustre directo de la Universidad de Concepción.

Muy en especial se han tenido en cuenta los siguientes hechos :

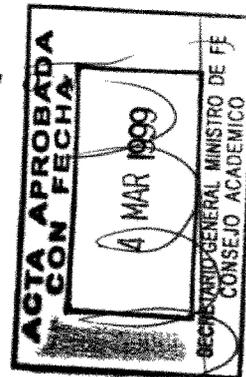
- (a) el profesor Meissner es miembro fundador del Departamento de Artes Plásticas (1972), el cual ha tenido un desarrollo en lo académico y en lo artístico que reconocidamente lleva su impronta;
- (b) Las actividades aparentemente dispersas del profesor Meissner-plástica, arquitectura, literatura, música, incluso desarrollo de prótesis oculares- hallan unidad y sustento teórico en la disciplina de la Semiología, en la cual tiene destacadas publicaciones (cf. Esp. "Configuración espacial" (1984 y 1993);
- (c) el trabajo plástico creativo de Eduardo Meissner ha tenido reconocimiento regional, nacional e internacional, como lo muestran las numerosas exposiciones y sus respectivas críticas, y las importantes distinciones, como el Premio Municipal de Arte (1966), Premio Valdivia y su Río (1987), designación como Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile (1991), postulación al Premio Nacional de Arte (1994 y 1997);
- (d) siempre llevando, formal o informalmente la representación de la Universidad de Concepción, el profesor Meissner ha dictado conferencias y dado cursillos sobre semiología y plástica en diversas instituciones de Chile y en el extranjero.

En conclusión, se trata de un profesor, investigador y creador cuya trayectoria lo hacen acreedor a la distinción para la cual se le ha propuesto.

Saludan atentamente a usted, por la Comisión Premios,

PROF. ANDRES GALLARDO BALLACEY
MIEMBRO COMISION PREMIOS

PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICE-RECTOR
PRESIDENTE COMISION PREMIOS



Intervinieron a continuación complementando los antecedentes sobre la trayectoria del profesor Eduardo Meissner G., el Vicerrector Sr. Figueroa y los Decanos Sres. Escobar y Núñez.

El Sr. Rector destaca la exposición de la Comisión Premios indicando que el Sr. Meissner concuerda con el perfil que establece la nueva normativa aprobada por el Consejo Académico.

El Consejo Académico por unanimidad de sus miembros, aprueba otorgar la distinción de Profesor Emérito, al académico Eduardo Meissner Grebe, de la Facultad de Humanidades y Arte.

QUINTO PUNTO : PRESENTACION PRESUPUESTO PRELIMINAR, AÑO 1999.

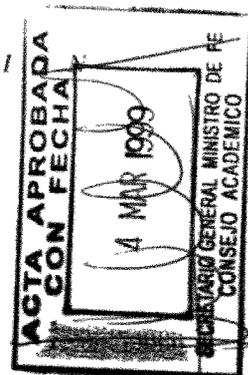
El Sr. Rector informa que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larrain P., dará a conocer la presentación preliminar del presupuesto para el año 1999, que conocerá y aprobará el Directorio el día de mañana.

A continuación, el Sr. Larrain se refiere en detalle al tema, particularmente, entre otros aspectos, expone por medio de transparencias lo siguiente : Aguinaldo y Bono de Navidad; Evolución Real de los Ingresos, Gastos y Déficit corriente; Evolución real del déficit corriente; Brecha ingresos corrientes v/s gastos corrientes año 1998; Cobertura de ingresos 1999 sobre presupuesto de remuneraciones 1998; Cobertura de ingresos 1999 sobre presupuesto de gastos corrientes; Efecto incremental de ingresos corrientes de matrícula en flujos de efectivo en 1999; Proyección Presupuesto Corriente año 1999; Proyección Presupuesto capital año 1999; Medidas de Ajuste (en materia de Ingresos, en Gastos de Personal, en Gastos de Operación, en Transferencia y Suscripciones); y Déficit en Proyecto Presupuesto 1999. Todos estos antecedentes se agregan al archivo del Acta.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen Decanos Sres. Schiappacasse, García, Escobar, Saavedra (Carlos), Saavedra (Juan), Quadri, quienes realizan consultas y comentarios de temas tales como : el fondo de capitalización de Lotería; posición de los Sindicatos; asignaciones especiales; capacidad de competitividad de la U. de Concepción en el sistema de educación superior y el conjunto de medidas adoptadas; desarrollo estratégico para la Universidad; beneficios del personal; crear una imagen corporativa; el rol del Directorio en la Universidad.

El Sr. Rector se refiere, entre otros temas a la situación presupuestaria; déficit presupuestario; programa de retiros pactados; la necesidad de llevar a



cabo algunas reestructuraciones. Recoge las sugerencias de los Sres. Decanos en el sentido de proceder el próximo año, disminuyendo los gastos corrientes en personal vía un examen o análisis del desempeño académico, identificando a través de un estudio pormenorizado donde sería posible disminuir el gasto. El Sr. Rector indica que durante el transcurso del primer semestre de 1999 se traerá al Consejo un proyecto para llevar a cabo una auditoría de personal, para lo cual pide el compromiso de los Sres. Decanos.

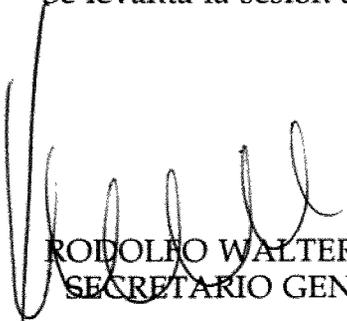
SEXTO PUNTO : VARIOS

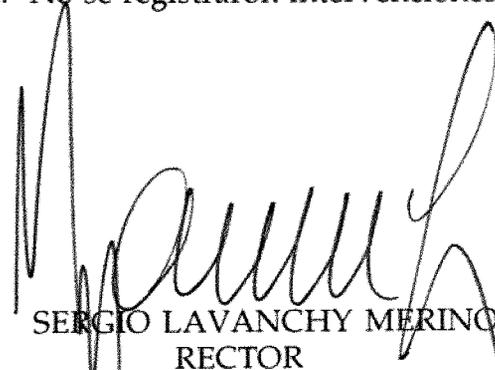
8.1. Proyectos Fondef.-

El Sr. Carrasco (Franklin), para señalar la necesidad que las personas que ganen proyectos Fondef, informen a la Facultad de su desarrollo, carga horaria y compromisos eventuales con el proyecto.

El Sr. Rector ofrece la palabra. No se registraron intervenciones.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.-